INFORME DE SUPERVICION

MEMORANDUM

A:	**Ing. Cesar Nuñez Yeger,** Director. Dirección de Caminos Vecinales.
DE:	**Ing. Andrés del Puerto,** Supervisor de obra
REF.:	**Referencia: Llamado UEP MOPC Nº 24/2018**, Contrato S.G. Ministro Nº 573/2019, CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L 1092 – PRIMERA TANDA. Contratista **VIALTEC S.A.**
OBJETO:	Remitir Informe del Supervisor sobre C.M. Nº 1
FECHA:	23 de agosto de 2022

Andrés Del Puerto
Supervisor MOPC

La Fiscalización, representada por el CONSORCIO CYD, remite a la Dirección de Caminos Vecinales, a través del expediente **MEU Nº 24200/2022** de fecha 26/05/2022 el pedido de Convenio Modificatorio Nº 1 para el contrato de la referencia.

El presente Convenio Modificatorio de Obra N° 1, surge como consecuencia de la revisión del Proyecto Licitado y la verificación in situ de todos los puentes. Durante la verificación se identificaron algunas necesidades puntuales que requieren la incorporación de ítems no previstos, aumentar o disminuir algunos ítems contractuales y modificaciones necesarias para la ejecución efectiva de la obra.

Dentro de la Documentación técnica del Convenio Modificatorio Nº 1 se incluye: la Planilla Comparativa; Computo Métrico; Cronograma Físico; Análisis de Precio – Ítem nuevo; Especificaciones Técnicas – Ítem Nuevo; Planos de Obra.

Las modificaciones e incorporaciones más resaltantes que considera la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1, se describe a continuación:

Puente 1: Aumenta: el terraplén a consecuencia del sobreanchos en sectores donde se prevé barandas metálicas y debido al volumen de reposición de excavación no clasificada Disminuye: Cuneta revestida de H° se utilizan en sectores con pendientes mayores al 2%. Se incluyen: Excavación estructural en roca, debido a la presencia de roca; relleno granular cementado; Drenaje con caño de PCV; Dren de estribo.

Puente 2: Disminuyen: Cuneta revestida de H° se utilizan en sectores con pendientes mayores al 2%. Se incluyen: Excavación estructural en roca, debido a la presencia de roca; relleno granular cementado; Drenaje con caño de PCV; Dren de estribo.

Puente 3: Se incluyen: Excavación estructural en roca, debido a la presencia de roca; Hormigón de sello E=10 Cm; Cunetas revestidas de Hº fck=18 MPA; Dren de estribo.

Puente 4: Aumentan: el terraplén a consecuencia del sobreanchos en sectores donde se prevé barandas metálicas y se incluyeron peraltes; HºAº para fundaciones de zapata (Fck=21MPA) Se

incluyen: Hormigón de sello E=10cm; Cimiento de hormigon ciclopeo; Cunetas revestidas de Hº Fck=18MPA; Dren de estribo.

Puente 5: Aumentan: Pilotes preperforados de HºAº (FCK=25MPA); Barandas metálica, tipo "Flex Beam" Se incluyen: Hormigón de sello E=10cm; Traslado de columnas eléctricas; Dren de estribo.

Este Convenio Modificatorio se presenta en concordancia a lo establecido en el numeral 1.1.1 de la cláusula CGC 1.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, que da la potestad al MOPC a suscribir Convenio con el contratista para la ejecución de un trabajo extra, modificaciones del contrato original y/o cualquier cambio en la magnitud de la obra.

El monto del Contrato Original para el Lote 1 es de Gs. 12.814.526.527 (guaraníes doce mil ochocientos catorce millones, quinientos veintiséis mil quinientos veintisiete) IVA incluido. El presente Convenio Modificatorio Nº 1 aumenta en Gs 1.132.315.728 (guaraníes mil ciento treinta y dos millones, trescientos quince mil setecientos veintiocho) IVA incluido, al Monto del Contrato Original, lo que representa un aumento del 8,84%, con lo cual el nuevo monto del contrato asciende a Gs. 13.946.842.255 (guaraníes trece mil novecientos cuarenta y seis millones, ochocientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco) IVA incluido.

Este Convenio Modificatorio Nº 1 amplía el Plazo de Ejecución de la Obra para el Lote 1 en 100 días a partir de suscripción del Convenio Modificatorio.

La vigencia del contrato es hasta la emisión del Certificado de Responsabilidad por Defectos y la realización de todos los pagos que correspondan.

Las modificaciones están detalladas en los siguientes cuadros:

DESCRIPCION	MONTOS
Monto Contrato Original	Gs. 12.814.526.527 (IVA INCLUIDO)
Variación de Monto por CM Nº 1	Gs. 1.132.315.728 (IVA INCLUIDO)
% de variación por CM Nº 1	8,84%
Monto Modificado por CM Nº 1	Gs. 13.946.842.255 (IVA INCLUIDO)

DESCRIPCION	FECHAS/PLAZOS
Orden de Inicio	10/08/2020
Plazo Original	600 dias
Fecha de Terminación Original	02/04/2022
Fecha de Terminación modificada por eventos compensables	03/06/2022
Variación del Plazo por CM Nº 1	100 días desde la suscripción del CM

Esta Supervisión, atendiendo todas las documentaciones técnicas presentadas por la Fiscalización, que fueron analizadas y verificadas conjuntamente con la contratista y que cuenta con el parecer favorable de la Fiscalización, recomienda salvo mejor parecer, proseguir con los trámites necesarios para la aprobación y formalización del presente Convenio Modificatorio N° 1.

J. Andrés Del Puerto
Supervisor MOPC